

706. Triviño Casado, María Mercedes.
707. Trueba Ortiz, Pedro.
708. Tuñón Benacoig, Adelaida.
709. Urcullu Sauto, María Manuela.
710. Vaca Cabrera, Juan Angel.
711. Valcárcel Pérez, Miguel Angel.
712. Valdes Yáñez, Jesús.
713. Valero Alcántara, Pedro.
714. Valero Martínez, Pedro Ramón.
715. Valle Carballeira, María del Carmen del.
716. Vallés Tormo, Pedro.
717. Vanaclocha Bellver, María del Mar.
718. Vaquero Filgueras, Enrique.
719. Vaquero López, Bernardo.

720. Vázquez Alvarez, María Isabel.
721. Vázquez Alvarez, José Manuel.
722. Vázquez Guillén, Luciano.
723. Vázquez de Parga Pardo, Rosina.
724. Vázquez Ruiz del Arbol, Gerardo.
725. Vázquez Vázquez, Manuel.
726. Vega Herrera, Juan Manuel.
727. Veiga Nicole, Elisa.
728. Velasco Martín, José Luis.
729. Velasco Rami, Juan Manuel de.
730. Vera López, Antonio José.
731. Vera Priego, Antonio.
732. Verdú Catalán, Roberto.
733. Vicente de Castro, Angel A.
734. Vidal Alonso, Francisco Javier.

735. Vidal de Llarnola, Luis Alfonso.
736. Vila Cotchu, Andrés.
737. Vila Vilari, José Luis.
738. Villa García, Juan Antonio.
739. Villanueva Ochoa, Caridad.
740. Villar San Pedro, Juan Angel.
741. Vilcillo Ortega, Antonio José.
742. Vifa Lorenzo, José.
743. Wagner Grau, Rosa.
744. Yvais Fernandez, María Sofia.
745. Zabia Lasala, Mariano.
746. Zapatero Vicente, Antonio.
747. Zarca Arranz, José.
748. Zúñiga Mollada, José Luis.
749. Zuza Lanz, Juan María.

Turno restringido:

1. Agudo Cadarso, María Cristina.—A02PG008488.
2. Andrés Martín, Salvador.—A02PG004809.
3. Bajo Fernández, Cruz.—A02PG008038.
4. Bellosta Regné, Valeriano.—A02PG005933.
5. Caballero Hernández, Máximo.—A02PG007743.
6. Cantarell Costilla, María Carmen (I).—A02PG008688.
7. Escalera Martínez, Manuel.—A02PG005980.
8. García Eiranova, José Miguel.—A02PG008515.
9. García García, Luis María.—A02PG007722.
10. Gómez Moreno, Fernando.—A02PG008385.
11. Guerrero de Bobadilla, Angelina.—A02PG007850.
12. Labrador González, Eligio.—A02PG008132.
13. Landín Caramendi, Jesús.—A02PG008466.
14. Lozano Calvo, Ricardo.—A02PG005812.
15. Llorente Sastre, María Carmen.—A02PG008628.
16. Miguel y Miguel, Juan B. de.—A02PG003210.
17. Moreno Trobo, Francisco.—A02PG006938.
18. Navarro Medina, Jaime.—A02PG008508.
19. Nieto Torralba, María Paloma.—A02PG008024.
20. Pérez Calero, Domingo.—A02PG007808.
21. Plaza Casares, José.—A02PG008668.
22. Rivas Conde, Fernando.—A02PG008561.
23. Robles de la Calle, Julio.—A02PG004189.
24. Rodríguez Pérez, Manuel.—A07AG000031.
25. Royo López, Angel.—A02PG006602.
26. Ruiz Cuadrado, Baldomero.—A02PG008473.
27. Sierra Fernández, Carlos.—A02PG008503.
28. Souto Alonso, Angel Jorge.—A02PG008625.
29. Suárez Argüelles, Ernestina.—A02PG008589.
30. Yagüe Martínez, Lorenzo.—A02PG008371.

Excluidos

Turno libre:

Por presentar la solicitud fuera de plazo:

1. Ruiz Sánchez, María Dolores.

Por no estar en posesión del título de Enseñanza Superior universitaria o técnica:

1. Miguel Cagiao, José.
2. Valle Ruiz, Lucía del.

Por no haber satisfecho los derechos de examen:

1. Baibas y Otal, Alfredo.
2. Delgado de Alba, Víctor Manuel.
3. Díaz Cordera, María del Pilar.
4. García Fernández, Ramón.
5. Méndez Barroso, J. Antonio.
6. Puente Fernández, María Dolores de la.
7. Vaca Alcántara, Emilio.

Turno restringido:

Por no pertenecer al Cuerpo Administrativo de Administración Civil ni a las Escalas Técnico-Administrativas a extinguir:

1. García de Mendoza Sentena, Pedro.
2. García-Nieto Serrano, Federico.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos para tomar parte en las oposiciones para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1971, para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacan-

te en este Tribunal, se ha resuelto aprobar la lista definitiva de candidatos admitidos, que está formada por los siguientes señores:

Doña Vicenia Valero Nevado.
Don José Benjamín Benet Jiménez.

No se ha practicado exclusión de candidatos y son los citados los únicos solicitantes.

Tarragona, 4 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesora de Enseñanza Primaria, que ha de prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de Suboficiales de San Fernando (Cádiz).

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Profesora de Enseñanza Primaria, que ha de prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de Suboficiales de San Fernando (Cádiz).

Bases

1.ª Para ser admitidos a participar en el concurso, los solicitantes deberán ser de nacionalidad española, y para acreditar la aptitud física y psíquica adecuada, serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informa radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estiman conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias a la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Fragata don Carlos Delgado Terán.
Vocal: Comandante de Intendencia don José Quijano Párraga.
Vocal Secretario: Maestro Nacional don José Cabardino Salas.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud adecuada a la categoría profesional de que se trata y formación profesional correspondiente.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por la concursante que sea seleccionada para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional, que se indican en el anexo número 1, Grupo Técnico, A), Titulados.

Condiciones administrativas

9.ª La concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogida a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil